

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

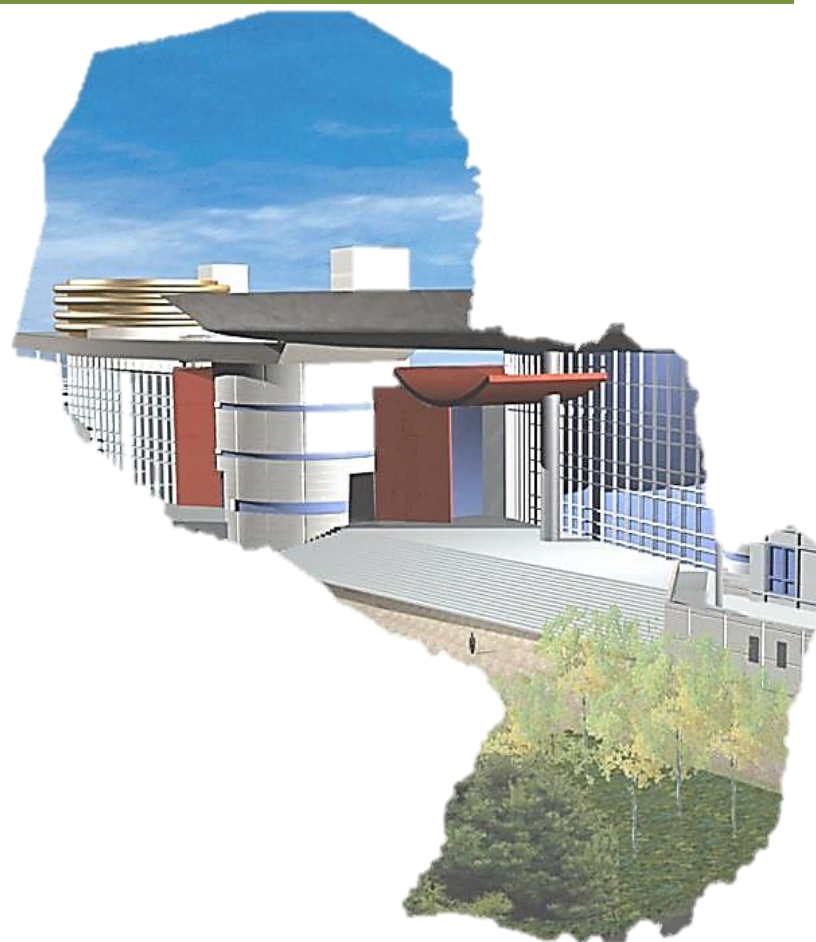
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	433.232.902.871	20.805.160.494	17.036.706.487	82 %	16.548.372.609	488.333.878
01	Gestión Administrativa	80.732.902.871	2.698.204.600	2.331.893.540	86 %	1.843.559.662	488.333.878
100 Servicios Personales		37.859.248.133	2.669.604.600	2.331.893.540	87 %	1.843.559.662	488.333.878
200 Servicios No Personales		20.857.329.391	28.600.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.752.663.629	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.321.093.258	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		202.044.931	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		5.740.523.529	0	0	0 %	0	0
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	352.500.000.000	18.106.955.894	14.704.812.947	81 %	14.704.812.947	0
600 Inversión Financiera		352.500.000.000	18.106.955.894	14.704.812.947	81 %	14.704.812.947	0
SubTotal		433.232.902.871	20.805.160.494	17.036.706.487	82 %	16.548.372.609	488.333.878

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	23.554.949.295	0	0	0 %	0	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	23.554.949.295	0	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		23.554.949.295	0	0	0 %	0	0
SubTotal		23.554.949.295	0	0	0 %	0	0

TOTAL DE ENTIDAD		456.787.852.166	20.805.160.494	17.036.706.487	82 %	16.548.372.609	488.333.878
------------------	--	-----------------	----------------	----------------	------	----------------	-------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

